

Copia Certificada

NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Garcia



CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL
DE SUCRES A DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE
LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA
MOTKE S.A.**- CUANTIA : INDE-
TERMINADA.- En la ciudad de
Guayaquil, República del
Ecuador, a los nueve días
del mes de noviembre del

año dos mil, ante mí, **DOCTORA NORMA PLAZA
ARAY DE GARCÍA**, Abogada y Notaria Pública
Décimo Tercera de este Cantón, comparece el
señor **JOHNY CZARNINSKI BAIER**, de estado
civil casado, de profesión Ejecutivo, a
nombre y en representación de la Compañía
INMOBILIARIA MOTKE S.A., en su calidad de
Gerente y Representante Legal, conforme lo
acredita con la copia de su Nombramiento
debidamente aceptado, inscrito y en plena
vigencia que me presenta y que se agregará
como documento habilitante al final de esta
escritura; el compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y
residencia en esta ciudad de Guayaquil, con
la capacidad civil y necesaria para celebrar
toda clase de actos o contratos, y a quien
de conocerlo personalmente doy fé; bien
instruido sobre el objeto y resultado de

Camb-\$
Cia. INMOBILIARIA
MOTKE S.A.
I-4190
alex

esta escritura pública de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y más documentos que son del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., que se celebra al tenor de las declaraciones que constan en las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor JOHNY CZARNINSKI BAIER, en su calidad de Gerente, y como tal, estatutariamente, Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., tal como lo acredita con el nombramiento de su cargo debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, que adjunta y que forma parte integrante de esta escritura.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,

0000003



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

el ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez de Abril de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., con domicilio en Guayaquil, con un capital suscrito y pagado de dos millones de sucres, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas; y, **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., en sesión celebrada el día once de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió incrementar el capital a MIL VEINTE Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES (S/.1.028'050.000), dividido en ciento dos mil ochocientas cinco acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas. Incremento que se llevó a efecto mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, celebrado ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Pública Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, el dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, de fojas noventa y nueve mil doscientos

diez y siete a noventa y nueve mil doscientos veinte y ocho, con número veinte y cinco mil setecientos noventa y uno del Registro Mercantil y anotada bajo el número treinta y ocho mil novecientos veinte y tres del Repertorio.- **TERCERA: DE LA CONVERSION.-** Que de acuerdo a lo establecido en el artículo noventa y nueve, literal h) de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número treinta y cuatro del Lunes trece de Marzo del dos mil, y, Resolución número cero cero punto Q punto I punto J cero cero ocho (00.Q.I.J008) emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Número sesenta y nueve del Miércoles tres de Mayo del dos mil, se dispone que las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías hagan la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, tanto del capital social como del valor nominal de las acciones, facultándose al Representante Legal de la respectiva Compañía, para que pueda perfeccionar la conversión, sin que sea necesario la aprobación de tal acto por parte de la Junta General de Accionistas o de Socios según el caso.- **CUARTA: DECLARACION DE CONVERSION.-** Con tales antecedentes, el señor

Guayaquil, julio 30 de 1999

0000004

Señor
JOHNY CZARNINSKI BAIER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**INMOBILIARIA MOTKE S.A.**", celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades que constan en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía, correspondiéndole ejercer por sí sólo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la intervención de otro funcionario.

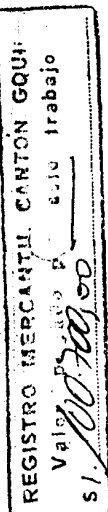
La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 8 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de abril de 1989, de fojas 14.625 a 14.650, número 3.975, y se anotó bajo el número 5.629 del Repertorio.

Atentamente,

DANNY CZARNINSKI BAIER
PRESIDENTE de la Sesión de Junta
General Universal Extraordinaria de
Accionistas de "**INMOBILIARIA -
MOTKE S.A.**"



RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de "**INMOBILIARIA MOTKE S.A.**".
Guayaquil, 30 de Julio de 1999:-



X **JOHNY CZARNINSKI BAIER**
C.I. 0900087206

En la presente fecha se inscribió este
Nombramiento de **Servicio**
Folio(s) **43661** Registro Mercantil No.
13093 Repertorio No. **18139**
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, **12 de Agosto de 1999**

AB. HECTOR MIGUEL ALFARO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

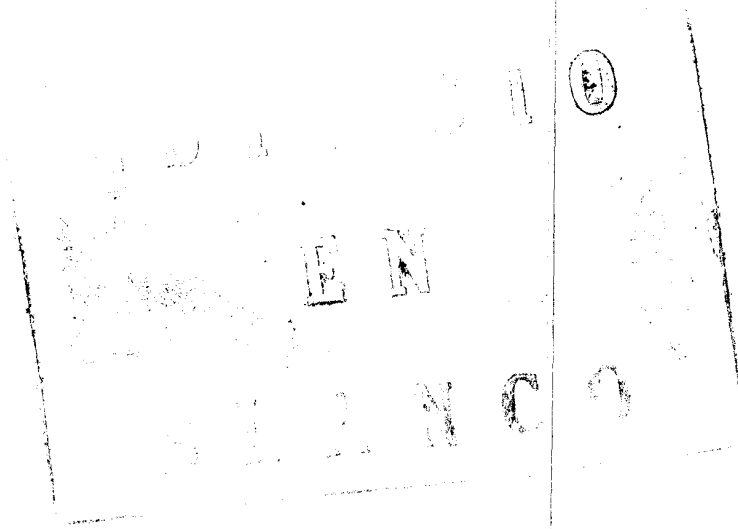
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2206 de
marzo 31 de 1973 publicada en el Registro Oficial N° 564
del 12 de abril de 1973, DOY FE que la fotocopia prece-
dente que consta de once fojas, es exacta al
documento original que también se me exhibe. -Cuántas,
Indeterminada. -Guayaquil, Noiembre 9 de

2000.-

R. Norma Plaza de García



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
NOTARIA**





NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

JOHNY CZARNINSKI BAIER, a nombre y en representación de la Compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., declara: **CUATRO PUNTO UNO.-** Que el capital suscrito de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., luego de la conversión de Ley, queda de MIL VEINTE Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES (S/.1.028'050.000), en CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de América (U.S.\$41,122.00), dividido en ciento dos mil ochocientas cinco (102.805) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$0.40) cada una de ellas; y, **CUATRO PUNTO DOS.-** Que todas las acciones emitidas que representan el capital social de la Compañía han sido suscritas y pagadas en su totalidad, por lo que se procederá al correspondiente canje por las nuevas acciones en dólares de los Estados Unidos de América.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo, así como también las necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.- (firmado) firmado por el ABOGADO JHONNY ROJAS.- REGISTRO número Nueve mil ochocientos cincuenta y tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Queda agregado a mi registro formando parte integrante de la presente

escritura, el Nombramiento.- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al representante legal de la compañía interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. CIA. INMOBILIARIA MOTKE S.A.

f) Sr. JOHNY CZARNINSKI BAIER

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

C.C.# 0900087206

C.V.# 0235-116

R.U.C.# 0990995184001.

Se otorgó ante mí en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de noviembre del año dos mil



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

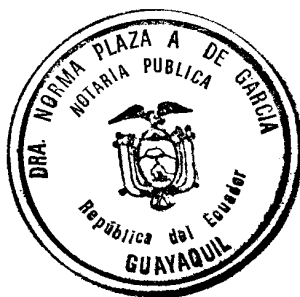
0000006

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 00-G-DIC-0007660 de fecha 13 de Diciembre del 2.000, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil al margen de la matriz de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MOTKE S.A. de fecha 9 de noviembre del 2.000 otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García .- Guayaquil, Diciembre 14 del 2.000.-



NOTARIA
13o

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



[Firma manuscrita]
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-DIC-0007660, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS de Guayaquil, el trece de Diciembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene LA CONVERSION DEL CAPITAL de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., de fojas 93.495 a 93.503, Número 25.548 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.559 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y seis de Diciembre del dos mil.-

[Firma manuscrita]

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. JPV

Trámite N° 60930

Valor pagado por este trámite

\$35.33

